



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Este

# OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA, INTELIGENCIA SANITARIA Y DOCENCIA E INVESTIGACION

## DIRIS LIMA ESTE

### ALERTA POR

### FERIADO LARGO



**Del 05 al 10 de abril 2023**

El Agustino - Lima – Perú

Elaborado por: Lic. Janet Irene Ocon Roncal

Aprobado por: MC Jaime Zavaleta Reyes



**DIRIS**  
**LIMA ESTE**

Av. César Vallejo S/N – Cdra. 13  
El Agustino. Lima 10, Perú  
Telf. (01) 743-9889  
[www.dirislimaeste.gob.pe](http://www.dirislimaeste.gob.pe)

# ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

FERIADO LARGO DEL 05 AL 10 DE ABRIL 2023



**CÓDIGO: AE - DIRIS LE - VE N.º 05 - 2023**

## 1. JUSTIFICACION

Determinantes principalmente ambientales (temporada de lluvias), económicos (falta de abastecimiento de agua), geográficos, políticos (nuevos equipos de gestión en los gobiernos locales, etc.) y el constante flujo de personas desde y hacia áreas endémicas contribuyen a la transmisión del dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores; en los 07 distritos de la jurisdicción de la DIRIS Lima Este se cuenta con el vector que transmite el dengue y actualmente tenemos localidades con transmisión activa.

El 12 de marzo 2023 la Presidencia del Consejo de ministros mediante el Decreto Supremo 035-2023-PCM Declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Puno y Tacna; y, de la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, por el plazo de sesenta (60) días calendario.

Asimismo, luego de la alerta epidemiológica por la presentación de un caso de polio virus derivado de vacuna en el macro oriente de nuestro país, en marzo del presente año, donde se alerta a los servicios de salud a fortalecer la vigilancia epidemiológica e intensificar la búsqueda activa de casos, así como implementar medidas de prevención y control para mitigar el impacto de daño a la salud pública.

Por otro lado, la identificación de Influenza Aviar en aves silvestres y aves de traspatio en el litoral peruano, incrementa el riesgo de transmisión del virus a personas con exposición directa con dichas aves, pudiendo ocasionar brotes de la enfermedad en la población expuesta.

Las fechas de semana santa, conllevará la concurrencia de personas y familias a lugares públicos, desplazamiento a zonas de esparcimiento alejadas de las ciudades y sumado a ello, el desplazamiento de personas provenientes de otros países, por lo que, se incrementa el riesgo de importación de casos de enfermedades con potencial epidémico que puedan generar brotes o EVISAP (Eventos de Importancia para la Salud Pública), por lo que la Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria, Docencia e Investigación emite la presente alerta dirigida a todo el personal de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.



**DIRIS**  
**LIMA ESTE**

Av. César Vallejo S/N – Cdra. 13  
El Agustino. Lima 10, Perú  
Telf. (01) 743-9889  
[www.dirislimaeste.gob.pe](http://www.dirislimaeste.gob.pe)

## 2. OBJETIVO

- Mantener a la Red de Epidemiología de la DIRIS Lima Este en situación de alerta y responder oportunamente ante la presencia de brotes y otras emergencias sanitarias durante los días feriados en el mes de abril.
- Monitorizar los eventos y emergencias epidemiológicas en curso, a fin de mantener informados a los diferentes niveles.

## 3. ALCANCE

- A todo el personal de salud de los establecimientos de salud públicos y privados (Hospitales, Clínicas, Redes Integrales de Salud, Centros de Salud, Puestos de Salud, Consultorios, etc.) del ámbito jurisdiccional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.

## 4. ACCIONES OPERATIVAS

- El jefe de guardia o de emergencia, es el responsable del manejo de la operatividad de la alerta epidemiológica y debe comunicar cualquier evento adverso al director o jefatura correspondiente.
- Activar el plan de respuesta de emergencia o activar el COE si fuera necesario.
- Garantizar la difusión de las definiciones de caso de las enfermedades de notificación obligatoria a nivel de todos los servicios de salud públicos y privados.
- Todo trabajador de los servicios de salud, al identificar un caso que cumpla con la definición de caso sospechoso/probable de cualquiera de las enfermedades de notificación obligatoria debe notificar inmediatamente al encargado de epidemiología o quién haga sus veces en el establecimiento de salud.
- Ante cualquier evento adverso como brotes epidémicos, desastres y emergencias sanitarias, reportar a la oficina de epidemiología de la DIRIS Lima Este, a través del teléfono móvil **994994513** y por vía mail a [epidiriseste@dge.gob.pe](mailto:epidiriseste@dge.gob.pe) dentro de las 24 horas de ocurrido el evento.

## 5. Del equipo de Reten:

- Las personas que pertenecen a los equipos de reten según el rol establecido, deberán permanecer en lugares de fácil ubicación con el teléfono activado y operativo.
- El equipo de reten programado deberá de comunicarse con los responsables de RIS y Hospitales a fin de identificar cualquier evento adverso.
- El equipo de reten programado deberá de revisar los diferentes medios de comunicación y redes sociales a fin de identificar cualquier evento adverso.
- El Equipo de reten deberá de comunicarse con el equipo de guardia programado en el COE a fin de identificar cualquier evento de interés
- El jefe de equipo de reten deberá remitir un correo electrónico a [epidiriseste@dge.gob.pe](mailto:epidiriseste@dge.gob.pe) enviando el informe por cada turno programado (Se adjunta modelo de informe).
- De suscitarse alguna emergencia sanitaria o brote deberán acudir de inmediato en coordinación con la persona que se encuentre de guardia en el EE.SS., DIRIS Lima Este a fin de intervenir oportunamente.
- Al enterarse de alguna Emergencia Sanitaria comunicar de inmediato a los teléfonos mencionados para coordinar acciones de respuesta.
- Ver rol de guardia y grupos de reten a la cual pertenecen.

## 6. DURACION

La alerta tiene una duración de 06 días: del 05 al 10 de abril 2023



**DIRIS**  
**LIMA ESTE**

Av. César Vallejo S/N – Cdra. 13  
El Agustino. Lima 10, Perú  
Telf. (01) 743-9889  
[www.dirislimaeste.gob.pe](http://www.dirislimaeste.gob.pe)

## 7. DIRECTORIO TELEFONICO DEL PERSONAL DE RIS Y HOSPITALES

### 7.1 RIS:

RIS		NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	CORREO
EL AGUSTINO	Jefe o Coordinador General	MC. CARMEN HUAYAMARES RODRIGUEZ	955887653	carmennati@gmail.com
	Encargado en Epidemiología	lic. Angelica Soncco Meza	994971565	angelicasomccomeza@gmail.com
RIS SANTA ATE	Jefe o Coordinador General	M.C. NANCY PANDURO AREVALO	964001222	pachurra2020@gmail.com
	Encargado en Epidemiología	LIBIA ELIZABETH ZARATE AQUINO	966669158	libiaphuca18@gmail.com
RIS HUAYCAN	Jefe o Coordinador General	CARLOS KAROL OCHOCA ZAMUDIO	964683020	ccochoa.hnhu@gmail.com ccochoa@dirislimaeste.gob.pe
	Encargado en Epidemiología	VIOLETA BEATRIZ ARCOS HURTADO	985814483	bea2003f@hotmail.com
MOLINA	Jefe o Coordinador General	M. C. LINO CESAR MUÑOZ SOPLÍN	942459804	cuorediamore7777@hotmail.com
	Encargado en Epidemiología	M. C. Carlos Ubillus Valencia	951689406	psmatzango@yahoo.es
RIS CHACLACAYO	Jefe o Coordinador General	M.C. JOB MOLINA TANTALEAN	975048072	csmiguelgrau@hotmail.com
	Encargado en Epidemiología	LIC. DELIA MUÑOZ COPE	998933775	munozcope@yahoo.es
RIS JICAMARCA	Jefe o Coordinador General	M.C. VERONICA JENNIFER FIGUEROA BENAVENTE	961440385	veronicafigueroab@hotmail.com
	Encargado en Epidemiología	ANA NELVA GOMEZ RODRIGUEZ	988560058	ana_nelvagr@hotmail

### 7.2 HOSPITALES

INSTITUCION	NOMBRE RESPONSABLE	TELEFONO		E-MAIL
		FUJO	CELULAR	
HOSPITAL JORGE VOTO BERNALES - ESSALUD	DR. DEMETRIO ANTONIO VERA MENDEZ	3520797 anexo 7241-7165-7166	995733861	
	Encargado de Epidemiología			
	NORA CURISINCHE		987790615	NCURISINCHE@HOTMAIL.COM
	Dra. Cecilia Amparo Flores Cordova		995868146	Cecilia.florez@essalud
	Lic. Rocio Peñaranda Salazar		969903041	
HOSPITAL II VITARTE - ESSALUD	DR. JEAN FRANCIA VELASQUEZ	4942959 anexo 5542	936447345	jean.francia@essalud.gob.pe
	Encargado de Epidemiología			
	lic. Judith Chucos Torres		941095612	judith.chucos@essalud.gob.pe
	Dr. Arturo Quijano Martínez		998008626	
	Lic. Sara Guzman Gomez		992372977	sagugo98@hotmail.com
HOSPITAL I CARLOS ALCANTARA - ESSALUD	DR. ELIAS RODRIGUEZ SALAZAR	3492288 anexo 4685	944689389	
	Encargado de Epidemiología			
	Lic. Medalit arrincon quispe		998677097	epidemiologia.alcantara@essalud.gob.pe
HOSP. IIE CLINICA GERIATRICA SAN ISIDRO LABRADOR	HECTOR BERASTAIN MERINO	3520220 anexo 5451	940494917	HBERASTAIN@essalud.gob.pe
	Encargado de Epidemiología			
	Dra. ROSAREYMUUNDO		961101639	rarmundo@essalud.gob.pe
	Lic. Paula Isabel Jara Campos		949756540	paula.jara@essalud.gob.pe
	Lic. Hernan Otto Gutierrez Melgar		949756540	hergutmel@essalud.gob.pe

## 8. DIRECTORIO TELEFÓNICO Y PROGRAMACION DEL PERSONAL DE RETÉN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION LABORAL	TELEFONO	5/04/2023		6/04/2023		7/04/2023		8/04/2023		9/04/2023		10/04/2023	
				8:00 HRS	20:00 HRS	8:00 HRS	20:00 HRS	8:00 HRS	20:00 HRS	8:00 HRS	20:00 HRS	8:00 HRS	20:00 HRS	8:00 HRS	20:00 HRS
1	JANET IRENE OCON RONCAL	NOMBRADO	994994513	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	ROSA PADILLA CORDOVA	NOMBRADO	954851699	X	X										
3	SIMON MINAYA SANCHEZ	CONTRATO TERCERO	991325128			X	X								
4	HERBERT MILTON HUERTAS ARRIAGA	CONTRATO TERCERO	948510353			X	X								
5	JANET QUICO CAÑARI	CONTRATO TERCERO	990993084					X	X						
6	PEDRO MARTIN MARTINEZ PADILLA	CONTRATO TERCERO	995557379					X	X						
7	JUAN VICTOR CASAS EGOAVIL	NOMBRADO	999009611							X	X				
8	HELLEN JENYFER FIERRO ORE	CONTRATO TERCERO	957212174							X	X				
9	ELISEO APAZA SARAVIA	NOMBRADO	933223535									X	X		
10	SANTA FLORES VEGA	CONTRATO TERCERO	990061115									X	X		
11	GIAJIRA HUAMAN SALGADO	CONTRATO TERCERO	966735474											X	X
12	VANESA KARINA PAZ GUILLEN	CAS	997314056											X	X



**DIRIS**  
**LIMA ESTE**

Av. César Vallejo S/N – Cdra. 13  
El Agustino. Lima 10, Perú  
Telf. (01) 743-9889  
www.dirislimaeste.gob.pe

## Modelo de Informe

OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA, INTELIGENCIA SANITARIA Y DOCENCIA E INVESTIGACION

### INFORME DIARIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y RESPUESTA ANTE BROTES Y EMERGENCIAS SANITARIAS

Fecha	05/04/2023
Hora de inicio	08:00 horas

#### Resumen de actividades realizadas

##### I. Vigilancia de información de brotes y emergencias en medios de comunicación

Se revisó las versiones electrónicas de los principales medios de comunicación de nivel regional y nacional a fin de identificar algún evento relacionada a brotes o emergencias sanitarias:

- El Comercio
- Perú 21
- La República
- El Correo
- Radio programas del Perú
- Prensa televisiva

##### II. Comunicación vía Telefónica con equipos de RIS y Hospitales

Se realizó la comunicación telefónica con

Hospital ...

Hospital....

##### III. Detección y seguimiento de brotes y otras emergencias sanitarias mediante la revisión del correo institucional [epidiseste@dge.gob.pe](mailto:epidiseste@dge.gob.pe)

Se revisó el correo electrónico de la oficina de epidemiología

##### IV. Conclusión

De acuerdo a la información obtenida de la vigilancia de rumores y seguimiento de brotes epidémicos no se requiere el desplazamiento de ningún equipo de intervención local.

Hasta el cierre del presente informe no se identifican eventos y emergencias de importancia en salud pública

##### V.- Personal responsable del presente informe:

- 



**DIRIS**  
**LIMA ESTE**

Av. César Vallejo S/N – Cdra. 13  
El Agustino. Lima 10, Perú  
Telf. (01) 743-9889  
[www.dirislimaeste.gob.pe](http://www.dirislimaeste.gob.pe)